

MAYO 2015



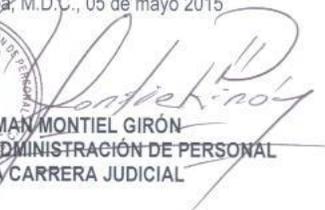
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL**



CIRCULAR No. 015-2015

Con instrucciones del Honorable Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial a los Servidores Judiciales del octavo grupo descritos en el listado adjunto se les COMUNICA: Que deberán presentarse el día miércoles 06 de mayo a las 8:00 a.m. a la práctica de pruebas de confianza que se realizarán en el aula No. 2 de la Escuela Judicial.- Se exige estricta puntualidad y la persona que no cumpla con esta disposición o llegue tarde se le aplicará lo previsto en el Artículo 139, literal b) del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de mayo 2015


ROSMAN MONTIEL GIRÓN
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL**

**LISTADO DEL PERSONAL QUE REALIZARA LAS PRUEBAS DE CONFIANZA
MIERCOLES 6 DE MAYO 2015
OCTAVO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Gabriela Cristina Gallo Gonzales	Asistente de Magistrado	Corte de Apelaciones Penal de Tegucigalpa
2	Ana Concepción Romero Valle	Juez Coordinadora	Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de FM
3	Marlon Jeovany Rodas Rodas	Juez Supernumerario	Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de FM
4	Ramon Antonio Licona	Sub-Director	Dirección de Administración de Personal
5	Ingrid Yajaira Ramos Madrid	Sub Directora	Escuela Judicial
6	German Obdulio Mendez Flores	Juez de Letras Titular	Juzgado de Letras Primero de la Niñez
7	Belkin Lissette Diaz Banegas	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de la Niñez
8	Julia Suyapa Carias Salinas	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de la Niñez
9	Rosa Irene Gudiel Ardon	Coordinadora Nacional de Jueces de Ejecución	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
10	Sandra Isabel Palacios	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
11	Maria Esmeralda Diaz Castellanos	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
12	Marta Alicia Cuellar Aguilar	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
13	Jose Motzer Acosta Lazo	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
14	Julia Maribel Funez Ardon	Juez de Ejecucion (adscrito al Juzgado de Violencia Domestica)	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
15	Zoila Esperanza Ramos Valladares	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
16	Ana Yamileth Flores Morales	Juez Coordinador	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
17	Arelis Maritza Flores Valladares	Juez Supernumeraria	Depuración de Causas del Juzgado de Letras de Familia
18	Delmy Marina Gutierrez Corea	Juez Supernumeraria	Depuración de Causas del Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica
19	Virginia Williams Carrasco	Juez Supernumerario	Depuración de Causas del Juzgado de Letras del Trabajo

20	Martí América Sierra L.opez	Coordinador Nacional de Inspectores	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
21	Socdh Esperanza Ebanks Aguirre	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
22	Danr Roberto Zelaya Flores	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
23	Iliá Cina Rivera C.	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
24	RenAugusto Zuniga Vargas	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
25	Belk Yamileth Gomez Sanchez	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
26	Ilian Regalado Tabora	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
27	Mari Leonardo Raudales Valladares	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
28	Carlucía Luque	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
29	Carlá Cristina García Irias	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
30	Ivett Merary López	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

CIRCULAR No. 016-2015

Con instrucciones del Honorable Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial a los Servidores Judiciales del noveno grupo descritos en el listado adjunto se les COMUNICA: Que deberán presentarse el día miércoles 13 de mayo a las 8:00 a.m. a la práctica de pruebas de confianza que se realizarán en el aula No. 2 de la Escuela Judicial.- Se exige estricta puntualidad y la persona que no cumpla con esta disposición o llegue tarde se le aplicará lo previsto en el Artículo 139, literal b) del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de mayo 2015


ROSMAN MONTIEL GIRON
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

**LISTADO DEL PERSONAL QUE REALIZARA LAS PRUEBAS DE CONFIANZA
MIÉRCOLES 13 DE MAYO 2015
NOVENO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Sandra Regina Castillo Hernandez	Sub Director de Presupuesto	Dirección de Planificación y Presupuesto
2	Estela Carolina Maradiaga Aguilar	Sub Director de Planificación	Dirección de Planificación y Presupuesto
3	Justo Emilio Tercero Guillén	Asistente Dirección de Administración de Personal	Dirección de Recursos Humanos
4	Jenny del Rosario Aguilar Matute	Directora	Asesoría Legal
5	Ingrid Yajaira Ramos Madrid	Sub Directora	Escuela Judicial
6	Francis Elizabeth Rivera	Jefe del Departamento de Beneficios Sociales	Unidad de Beneficios Sociales
7	José Rubén Pineda Rubí	Jefe de Eventos y Protocolo	Unidad de Protocolo y Eventos Especiales
8	Zoila María Rivera Banegas	Jefe de Auditoría	Auditoría Interna
9	Yeny Marlen Sandrez Zuniga	Asistente de la Pagaduría	Pagaduría Especial del Poder Judicial
10	Maritza Arita	Juez de Letras Supernumeraria de Depuración de Causas Civiles	Unidad de Programas Especiales
11	Maria Jose Laitano Barahona	Jefe de la Unidad	UGECA
12	Carlos Manuel Garcia Bertot	Coordinador de Proyectos de Infotecnología	UGECA
13	Sara Isabel Galindo Cambar	Tecnico Especializado	UGECA
14	Doris del Carmen Canales	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Penal del Distrito Central
15	Luz Marina Amaya Funez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Penal del Distrito Central
16	Suyapa Yamileth Mendoza C,	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
17	Karla Ivonne Amaya Bacca	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
18	Marcio Roberto Alvarado Silva	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
19	Rosa Isela Castillo	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
20	Edilberto Rubio	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
21	Sandra Victoria Rosales Padilla	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
22	Carlos Alejandro Lopez Vasquez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
23	Heidy Magali Montoya Flores	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
24	Mery Dilca Argeñal Molina	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
25	Luis Fernando Lobo Flores,	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central

26	Luis Arto Rivera Santos	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
27	Lindarora Sabillon Reyes	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
28	Arelia Ritza Flores Valladares	Juez Supernumeraria de Depuración de Causas	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán
29	Blanca García Cevallos	Asistente Dirección de Administrativa	Dirección Administrativa
30	Zoe Este María Vasquez Ordoñez	Magistrado Integrante	Corte Primera de Apelaciones de lo Civil de FM
31	Sandizeth Avelar Rajo	Magistrado Integrante	Corte de Apelaciones Penal de FM
32	Melictrada Quintanilla	Magistrado Integrante	Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil de FM



Poder Judicial
Honduras

DIRECCION DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

CIRCULAR N° 01-2015

Tegucigalpa, M.D.C.,
11 de mayo de 2015

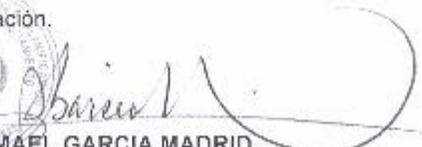
Cortes de Apelaciones
Tribunales de Sentencia
Juzgados de Letras
Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal
Juzgado de Letras de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito
Juzgados de Ejecución
Juzgados de Paz
Juzgados de Paz Móvil
Defensas Públicas
Inspectorías de Juzgados y Tribunales
Direcciones y Departamentos Administrativos
Oficinas Administrativas Regionales
A Nivel Nacional

A través de la presente y en cumplimiento al artículo N° 313 inciso 10 de la Constitución de la República; el artículo 3, inciso G de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, y el artículo 1 del Reglamento de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial, hago de su conocimiento que la Dirección a mi cargo ha iniciado con las actividades de asesorar la elaboración del **PLAN OPERATIVO ANUAL-PRESUPUESTO 2016**, razón por la cual cada dependencia deberá elaborar su documento para el año mencionado según las instrucciones que se remiten.

El documento señalado en el párrafo anterior (tanto la parte de Planificación (objetivos y metas) como la parte de Presupuesto) deberá ser remitido a esta Dirección a la mayor brevedad posible para que los Técnicos de esta dependencia analicen y consoliden la información enviada, la cual posteriormente será aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial así como por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para remitirla al Congreso Nacional de la República.

Esperando contar con su colaboración.




ISMAEL GARCIA MADRID
Director

Centro Cívico Gubernamental, Palacio de Justicia, Boulevard Kuwait, Col. Miraflores, Tegucigalpa, Honduras,
Teléfono (504) 2275-5833, Fax (504) 2275-7555

CUADRO DE ROL TURNOS MES JULIO Y DICIEMBRE 2015 - Mensaje (HTML)

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Correo electrónico no deseado Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Opciones Buscar Relacionado Seleccionar Buscar Enviar a OneNote

De: Karla Yaneth Rodríguez Castro
Para: Usuarios del Poder Judicial
CC:
Asunto: CUADRO DE ROL TURNOS MES JULIO Y DICIEMBRE 2015
Enviado el: Martes 12/05/2015 02:25 p.m.

Mensaje CUADRO DE ROL DE TURNOS MES JULIO Y DICIEMBRE 2015.xls (97 KB)

Favor ver cuadro adjunto y tomar nota,

De: Cinthia Catalina Carranza
Enviado el: martes, 12 de mayo de 2015 11:58 a.m.
Para: Karla Yaneth Rodríguez Castro
Asunto: Karlita, por favor mandelo a Nivel Nacional.Gracias

A la atención de:
Jueces Coordinadores de Juzgados Unificados
Jueces de Letras
Coordinador de la Defensa Pública
Juzgados de la Niñez y Adolescencia
Inspectoría de Juzgados y Tribunales

Se les solicita enviar los Cuadros de Turno para el Primer Periodo de Vacaciones del año 2015; mismo que deberá ser entregado a más tardar el 01/06/2015. - Se adjunta formato.
Favor enviar esta información a la Unidad de Clasificación de Puestos y Remuneraciones; atención a los Licenciados Cnstobal Varela y Cinthia Carranza.

Dudas al 2275-5649 o 2275-5610

Atte.

Inicio Bandeja de ... CUADRO D... AUTOS AC... Mayo 2015 Circulares c... AUTOS AC... MAYO 2015 ... Microsoft Ex... ES 09:36 a.m.

PODER JUDICIAL

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE CLASIFICACION DE PUESTOS Y REMUNERACIONES

ROL DE TURNO DE VACACIONES DEL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2015

NOMBRE DEL JUZGADO DE LETRAS, DEFENSA PUBLICA O AREA ADMINISTRATIVA _____

EMPLEADOS QUE TURNARAN DEL 01 AL 15 DE JULIO Y VACACIONARAN DEL 16 AL 30 DE JULIO

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	OBSERVACION
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Nota: El personal que no aparezca en este cuadro se entiende que gozara de sus vacaciones normales del 01 al 15 de julio 2015

NOMBRE DEL RESPONSABLE _____ CARGO _____ FIRMA Y SELLO _____

FECHA DE ELABORACION _____

PODER JUDICIAL

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE CLASIFICACION DE PUESTOS Y REMUNERACIONES

ROL DE TURNO DE VACACIONES DEL SEGUNDO PERIODO DEL AÑO 2015

NOMBRE DEL JUZGADO DE LETRAS, DEFENSA PUBLICA O AREA ADMINISTRATIVA _____

EMPLEADOS QUE TURNARAN DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE Y VACACIONARAN DEL 01- AL 15 DE DICIEMBRE

No.	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	OBSERVACION
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Nota: El personal que no aparezca en este cuadro se entiende que gozara de sus vacaciones normales del 16 al 31 de diciembre 2015

NOMBRE DEL RESPONSABLE _____ CARGO _____ FIRMA Y SELLO _____

FECHA DE ELABORACION _____

Horario Pruebas del Polígrafo Sexto Grupo - Mensaje (Texto sin formato)

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar Relacionado Seleccionar Enviar a OneNote

De: Ana Victoria Servellon Cruz
Para: Usuarios del Poder Judicial
CC:
Asunto: HORARIO PRUEBAS DEL POLIGRAFO SEXTO GRUPO

Enviado el: Viernes 15/05/2015 11:12 a.m.

Mensaje

SEXTO GRUPO PRUEBA DEL POLIGRAFO 001.jpg (124 KB) SEXTO GRUPO PRUEBA DEL POLIGRAFO 002.jpg (132 KB) SEXTO GRUPO PRUEBA DEL POLIGRAFO 003.jpg (90 KB) CROQUIS 01.jpg (296 KB)

A LA ATENCION DE JUZGADOS DE LETRAS PENAL UNIFICADO, CIVIL Y FAMILIA DE FRANCISCO MORAZAN

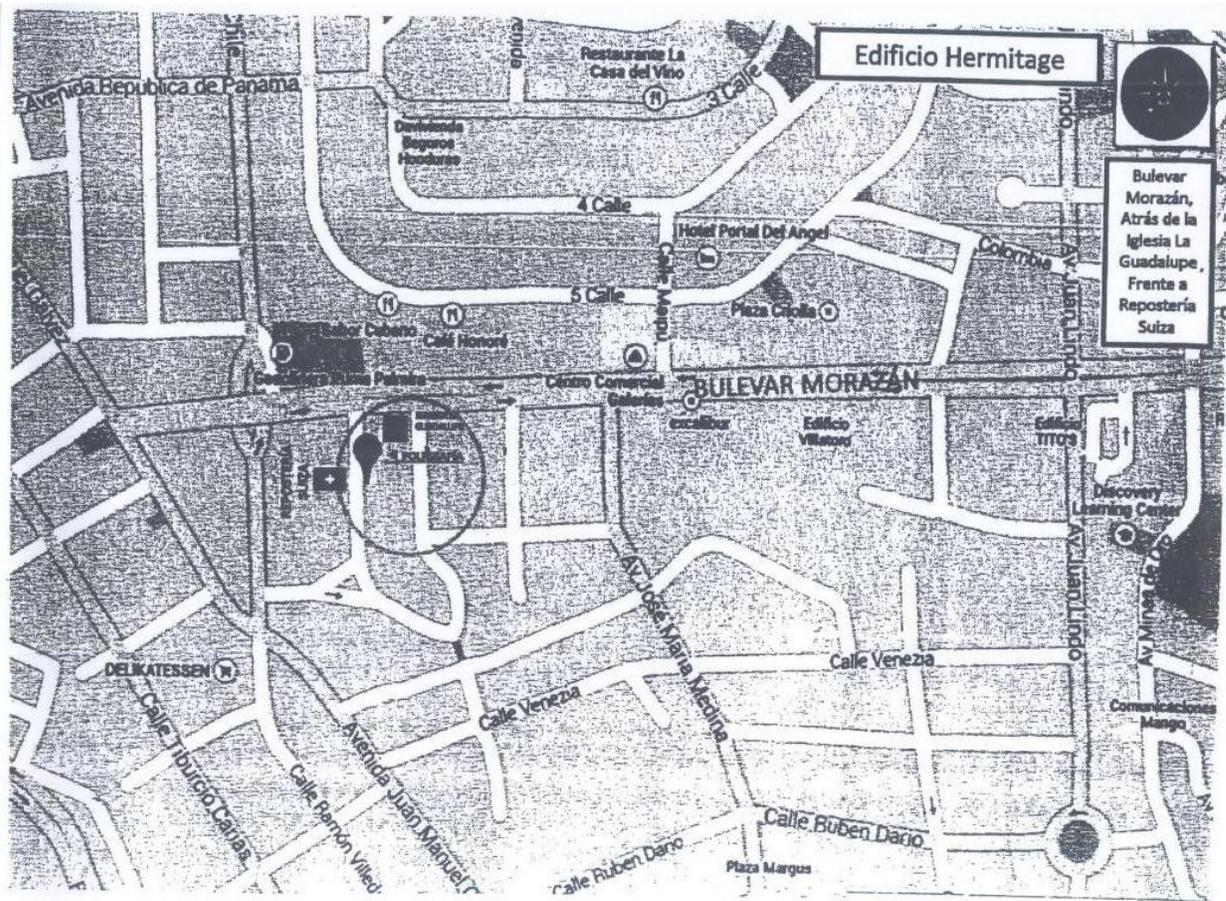
SE ADJUNTA LISTADO DE LOS HORARIOS Y CROQUIS PARA LAS PRUEBAS DEL POLIGRAFO DEL SEXTO GRUPO A REALIZARSE DEL LUNES 18 AL MIERCOLES 20 DE MAYO DEL 2015. - FAVOR RECLAMAR EN ESTA DIRECCION EL FORMULARIO DE EVALUACION, EL CUAL DEBERAN LLENAR Y PRESENTARLO AL MOMENTO DE REALIZAR LA PRUEBA.

ATENTAMENTE,

ROSMAN MONTIEL GIRON
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

Inicio

Bandeja de entrada - ... HORARIO PRUEBAS ... AUTOS ACORDADOS ... Circulares con firmas MAYO 2015 [Modo de... ES 09:40 a.m.



**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL LUNES 18 DE MAYO 2015 A LA 12:30 P.M.
SEXTO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Dora del Carmen Ramos	Juez Supernumeraria	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
2	Kenia Suyapa Moran Madrid	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
3	José Humberto Palacios Guifarro	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
4	Dariela Azucena Galo Sanchez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
5	Armando Ramon Valdez Cardona	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
6	Maria Dolores Lopez G.	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
7	Flavia Calixta Linares Mendoza	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
8	Laura Carolina Casco Ochoa	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
9	Gladis Alejandra Ochoa Sierra	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
10	Jose Rodimiro Bardales	Juez Supernumerario,	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL MARTES 19 DE MAYO 2015 A LA 12:30 P.M.
SEXTO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Ivan Elias Castelar	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
2	Jhearin Hidalgo Sierra	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
3	Marlon Eduardo Corea	Juez de Instrucción Especial (Sección J.Tegucigalpa)	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
4	Jose Esteban Martinez Chavarria	Juez de Letras Penal Turno Extraordinario	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
5	Neptali Heber Mejía Leiva	Juez Supernumerario, conocerá de los delitos tributarios , contrabando y defraudación fiscal con jurisdicción nacional	Juzgado de Letras Penal Unificado de Francisco Morazán
6	Alina María Cuadra Morales	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán
7	Nemesys Dejanyra Caballero Castellon	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán
8	Claudia Vanessa Rivera Cruz	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán
9	Ilde Mejia Meraz	Juez Coordinadora	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán
10	Julissa del Carmen Martinez Lozano	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL MIERCOLES 20 DE MAYO 2015 A LA 12:30 P.M.
SEXTO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Reynalda Rosario Caballero Lara	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán
2	Lester Ilich Mejia Flores	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán
3	Priscila Romero Sanchez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán
4	Derys Haydee Padilla	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán
5	Mirna Oneyda Mendez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán
6	Heiby Lizzeth Mendoza Ordoñez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán



**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

Tegucigalpa, M.D.C.,
18 de Mayo de 2015

Señores(as):
Cortes de Apelaciones
Juzgados de Letras y de Paz
Tribunales de Sentencia
Juzgados de Ejecución
Defensa Pública
Inspectoría General de Órganos Judiciales
Departamentos Administrativos
Direcciones y demás dependencias Judiciales
Todo el país

Circular No. 09-2015

Con instrucciones del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, a todos los Servidores Judiciales se les recuerda que toda solicitud de Permiso o Licencia debe presentarse con el visto bueno del Superior inmediato, de lo contrario no se le dará trámite, asimismo, se les solicita consignar un número de teléfono para contactarlos en caso de ser necesario.



**JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS
SECRETARIO GENERAL**



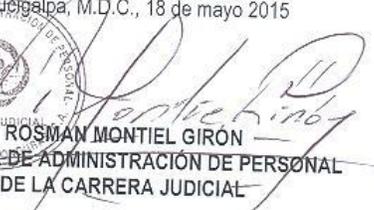
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL



CIRCULAR No. 017-2015

Con instrucciones del Honorable Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial a los Servidores Judiciales del décimo grupo descritos en el listado adjunto se les COMUNICA: Que deberán presentarse el día miércoles 20 de mayo a las 8:00 a.m. a la práctica de pruebas de confianza que se realizarán en el aula No. 2 de la Escuela Judicial.- Se exige estricta puntualidad y la persona que no cumpla con esta disposición o llegue tarde se le aplicará lo previsto en el Artículo 139, literal b) del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de mayo 2015


ROSMAN MONTIEL GIRÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

**LISTADO DE PERSONAL QUE SE SOMETERA A LAS PRUEBAS DE CONFIANZA
MIÉRCOLES 20 DE MAYO 2015
DECIMO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Maria Jose Laitano Barahona	Jefe de la Unidad	UGECA
2	José Rubén Pineda Rubí	Jefe de Eventos y Protocolo	Oficina de Eventos y Protocolo
3	Olga Rosario Funez Rivera	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba; Atlántida
4	Wildrin Exuany Lara	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Gracias; Lempira
5	Mildren Georgina Dubon Villeda	Jefe de la Unidad	Unidad de Programas Especiales
6	Yesika Dolores Granados Silva,	Juez de Sentencia	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa
7	Raul Ivan Chavez Baca	Juez de Sentencia	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa
8	Sara Isabel Rodriguez Echeverria	Juez de Sentencia	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa
9	Angela Rosario Ulloa Melendez	Juez de Letras	Juzgado de Letras Seccional de Comayagua
10	Liliana Marina Martinez Melendez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Seccional de Comayagua
11	Ricardo Manuel Ordoñez Rodriguez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Seccional de Comayagua
12	Dilcia Liset Velasquez de Leon	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Seccional de Comayagua
13	Juan Pablo Urrutia Leon Gomez	Juez de Letras	Juzgado de Letras de Siguatepeque
14	Alma Iris Toledo Baires	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Siguatepeque
15	Sara Shayk Tobar Aquilera,	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Siguatepeque
16	Lissien Lizeth Knight Reyes	Juez de Letras	Juzgado de Letras Primero de La Esperanza; Intibuca
17	Mario Josue Pineda Guardado	Juez de Letras	Juzgado de Letras Segundo de La Esperanza; Intibuca
18	Ibeth Albertina Benitez Erazo	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Segundo de La Esperanza; Intibuca
19	Marco Antonio Sevilla Kleen	Juez de Letras	Juzgado de Letras Primero de Danli; El Paraiso
20	Oneri Adalid Zavala Lopez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de Danli; El Paraiso
21	Adalid Federico Mendoza Mendez	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de Danli; El Paraiso
22	Miguel Antonio Carrasco Ascensio	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Segundo de Danli; El Paraiso
23	Karen Yanira Sanchez Solis	Juez de Letras	Juzgado de Letras de Yuscaran
24	Claudio Jose Erazo Salinas	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Yuscaran
25	Victorina Flores Orellana	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil de La Esperanza; Intibuca
26	Jose Salvador Zelaya Chirino	Juez de Letras Titular	Juzgado de Letras Primero de Juticalpa
27	Liliam Maria del Pilar Mazzoni Pizzati	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de Juticalpa
28	Gissela Ariel Henriquez Castro	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de Juticalpa
29	Rosa María Padilla Antúñez	Juez de Letras	Juzgado de Letras Segundo de Juticalpa
30	Francis Marily Cabrera Casco	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Segundo de Juticalpa

A LA ATENCION DE ASISTENTE DE MAGISTRADO, JUECES SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO DE LETRAS PENAL UNIFICADO, CIVIL, FAMILIA, ASISTENTE DE PERSONAL, JUECES DEL JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA, JUECES DE LETRAS DEL TRABAJO, DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DE LO FISCAL ADMINISTRATIVO, DE INQUILINATO, SEGUNDO DE LA NIÑEZ DE FRANCISCO MORAZAN

SE ADJUNTA LISTADO DE LOS HORARIOS Y CROQUIS PARA LAS PRUEBAS DEL POLIGRAFO DEL SEPTIMO GRUPO A REALIZARSE DEL LUNES 25 AL MIERCOLES 27 DE MAYO 2015.- FAVOR RECLAMAR EN ESTA DIRECCION EL FORMULARIO DE EVALUACION, EL CUAL DEBERAN LLENAR Y PRESENTARLO AL MOMENTO DE REALIZAR LA PRUEBA.

ATENTAMENTE,

ROSMAN MONTIEL GIRON
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL LUNES 25 DE MAYO 2015 A LA 12:30 P.M.
SEPTIMO GRUPO**

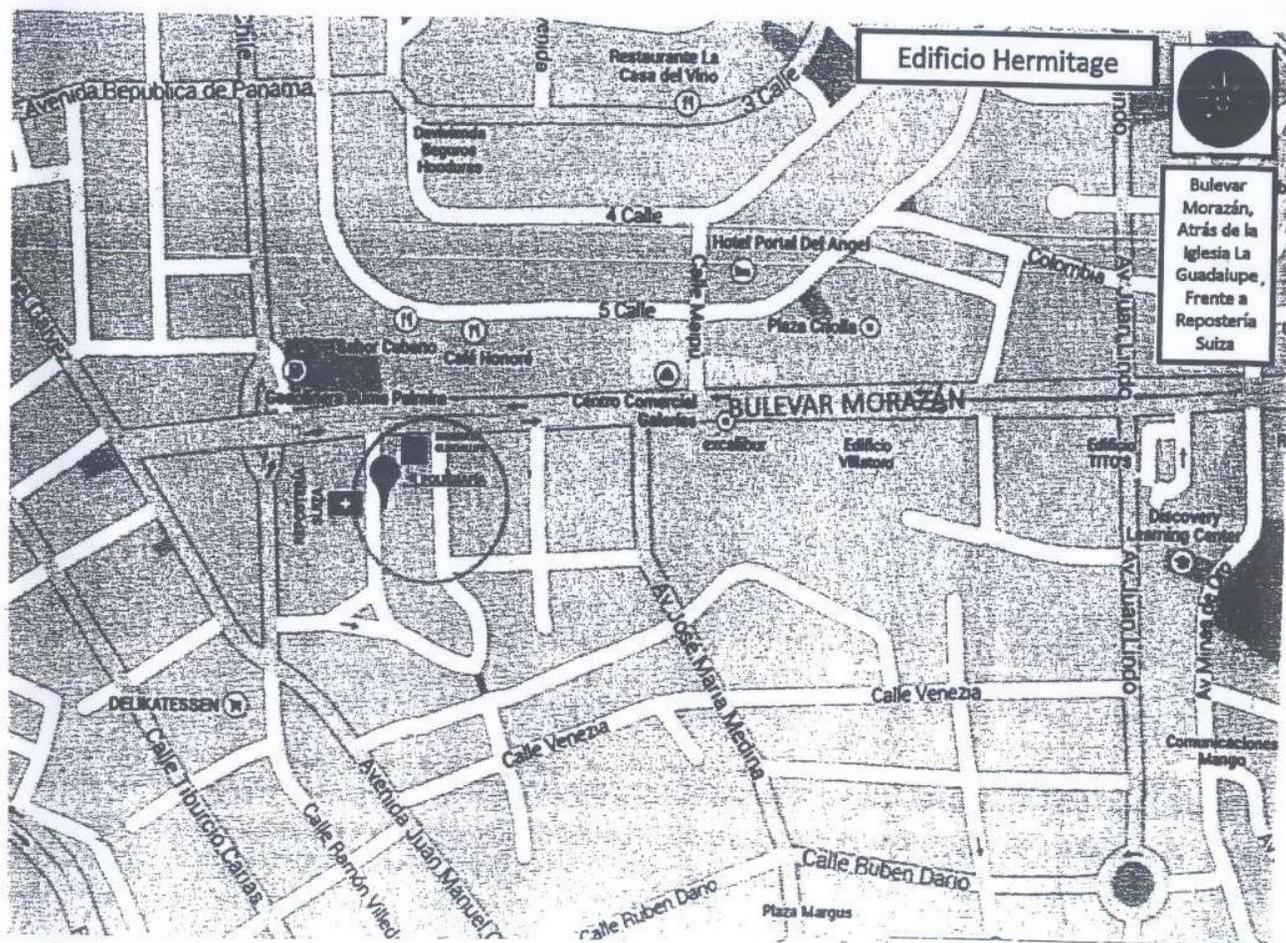
No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Ingrid Ebelinda Monzon López es traslada temporal	Asistente de Magistrado	Sala de Magistrados CSJ
2	Melvin Edgardo Bonilla Mejia	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de FM
3	Wendy Carolina Rivera Estrada	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Penal Unificado de FM
4	Marco Aurelio Madrid Rivera	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Civil de FM
5	Carlos Roberto Ordoñez Medina	Asistente de Personal	Dirección de Recursos Humanos
6	Mario Edgardo Medina Paz	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Familia de FM
7	Ivonne Jackelina Diaz Mass	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Familia de FM
8	Maria Teresa Velasquez Mejia,	Juez Supernumerario (Violencia Doméstica)	Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de FM
9	Vilma Lizeth Cardoza Villafranca	Juez Supernumerario (Violencia Doméstica)	Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de FM
10	Liliana del Socorro Mejia Ocon	Juez Supernumerario (Violencia Doméstica)	Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de FM

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL MARTES 26 DE MAYO 2015 A LA 12:30 P.M.
SEPTIMO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Vilma Lopez Lopez	Juez Supernumerario (Violencia Doméstica)	Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de FM
2	Claudina Cecilia Cantarero Duron	Juez Coordinadora	Juzgado de Letras del Trabajo de FM
3	Bessy Lorena Godoy Fonseca	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras del Trabajo de FM
4	Luz Carias Velasquez	Juez de Letras	Juzgado de Letras del Trabajo de FM
5	Yenifer Magali Medina Acosta	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras del Trabajo de FM
6	Fernando Jose Cruz Giron	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras del Trabajo de FM
7	Roman Pineda Mendoza	Juez de Letras Titular	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de FM
8	Eduardo Turcios Sosa	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de FM
9	Dayani Ivette Bocanegra Padilla	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de FM
10	Oscar Francisco Baldovinos Guerra	Juez de Letras	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de FM

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL MIERCOLES 27 DE MAYO 2015 A LA 12:30 P.M.
SEPTIMO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Darien Minou Rivera Pavon	Juez de Letras Titular	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de FM
2	Edwin Alberto Anemis Lopez	Juez de Letras Titular de lo Fiscal Administrativo	Juzgado de Letras de lo Fiscal Administrativo de FM
3	Natalia Waleska Hernandez Gomez	Juez de Letras Supernumerario de lo Fiscal Administrativo	Juzgado de Letras de lo Fiscal Administrativo de FM
4	Cynthia Carolina Nuñez Thumann	Juez de Letras Titular	Juzgado de Letras de Inquilinato de FM
5	Lina Emilia Rubio Barahona	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras de Inquilinato de FM
6	Anny Belinda Ochoa Medrano	Juez de Letras Titular	Juzgado de Letras Segundo de la Niñez de FM
7	Xiomara Catalina Quesada Luque	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Segundo de la Niñez de FM





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

CIRCULAR No. 018-2015

Con instrucciones del Honorable Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial a los Servidores Judiciales del décimo primer grupo descritos en el listado adjunto se les COMUNICA: Que deberán presentarse el día miércoles 27 de mayo a las 8:00 a.m. a la práctica de pruebas de confianza que se realizarán en el aula No. 2 de la Escuela Judicial.- Se exige estricta puntualidad y la persona que no cumpla con esta disposición o llegue tarde se le aplicará lo previsto en el Artículo 139, literal b) del Reglamento de la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de mayo 2015


ROSMAN MONTIEL GIRÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

**LISTADO DE PERSONAL QUE SE SOMETERA A LAS PRUEBAS DE CONFIANZA
MIÉRCOLES 27 DE MAYO 2015
DECIMO PRIMER GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Gissela Ariel Henríquez Castro	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de Juticalpa
2	Umberto Donaciano Figueroa	Defensor Público	Defensa Pública de Tegucigalpa
3	Edgar Crosby Lanza Reyes	Juez de Sentencia, Tegucigalpa	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa
4	Telma Aracely Cantarero B	Juez de Tribunal de Sentencia	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa
5	Jeanette Elizabeth Padgett	Juez de Tribunal de Sentencia	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa
6	Grace Verena Andara Caceres	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Civil de Comayagua
7	Fany Yolanda Rodríguez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Criminal Comayagua
8	Karen Melissa Soriano Bonilla	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Ajuterique
9	Kerlin Milton Calix Romero	Juez de Paz II	Juzgado de Paz El Rosario
10	Dicnis Yamileth Alonso Garmendia	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Esquias
11	Alvaro Fabricio Bueso Anariba	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Humuya
12	Silvia Anariba Romero	Juez de Paz II	Juzgado de Paz La Libertad
13	Ignacio Saul Menjivar	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Lamani
14	Mirna Leticia Cantarero Castillo	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Trinidad
15	Carmen Yaneth Zelaya Menendez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Lejamani
16	Jose Saul Castillo L.	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Meambar
17	Jorge Arturo Murillo Murillo	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Minas de Oro
18	Edwin Rafael Moreno Martínez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Ojo de Agua
19	Nuvia Ivania Almandares Lizardo	Juez de Paz II	Juzgado de Paz San Jeronino
20	Fredy Orlando Valle Giron	Juez de Paz II	Juzgado de Paz San Jose Comayagua
21	Mauricio Gonzales Corrales	Juez de Paz II	Juzgado de Paz San Jose del Potrero
22	Dorys Maria Zepeda Guerrero	Juez de Paz II	Juzgado de Paz San Luis
23	Ruth Maria Meyers Oliva	Juez de Paz II	Juzgado de Paz San Sebastian
24	Anayensi Rodríguez Contreras	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Siguatepeque
25	Jose Roberto Mejía Zepeda	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Villa San Antonio
26	Marco Tulio Varela Juarez	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Las Lajas
27	Danny Josue Guardado Mendoza	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Taulabe
28	Nelly Asuncion Castillo Varela	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Criminal, Juticalpa
29	Franklin Leonel Cáliz	Juez de Paz II	Juzgado de Paz, Campamento
30	Rina Waleska Ramírez Galo	Juez de Paz II	Juzgado de Paz Criminal, Catacamas



Poder Judicial
Honduras

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL**

Tegucigalpa, M.D.C.,
27 de Mayo de 2015

OFICIO No.-940-SCSJ-2015

**SEÑORES
CORTES DE APELACIONES
JUZGADOS DE LETRAS
DEFENSA PÚBLICA
INSPECTORIA GENERAL DE JUZGADOS
Y TRIBUNALES TODA LA REPÚBLICA**

Con instrucciones de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, para su conocimiento y demás efectos, se transcribe el auto recaído en la DENUNCIA con registro número S.C. 245-13, que literalmente dice: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil quince (2015), la Sala de lo Civil, integrada por los Magistrados: RAÚL ANTONIO HENRÍQUEZ INTERIANO como Coordinador, EDITH MARÍA LÓPEZ RIVERA, y REINA SAGRARIO SOLÓRZANO JUÁREZ, dictan el siguiente: AUTO I. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que en fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil doce (2012), el Abogado FABIAN GARCIA RODRIGUEZ actuando en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil ASADOS EL GORDO, S DE R. L. compareció ante la Contraloría del Notariado interponiendo denuncia contra la Notaria ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ. SEGUNDO: En virtud de dicha denuncia la Contraloría del Notariado celebró en fecha cuatro (04) de noviembre de dos mil trece (2013), audiencia, con la presencia de la denunciada, a fin que expresara lo pertinente en relación a la misma. TERCERO: En fecha cuatro (04) de noviembre de dos mil trece (2013), la Contraloría del Notariado emitió informe, el cual en su parte concluyente dice: "PRIMERO: Se encuentra acreditado en el expediente Administrativo antes relacionado los siguientes hechos: a) Que el 23 de marzo del año 2012, la Notario ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ, autorizó la Escritura Pública número 8 de constitución de la Sociedad Mercantil CORPORACIÓN JALEMAR S.A. DE C.V., otorgada por los señores: ALEJANDRO DE JESUS RIVERA MEDINA, JACOBO IBRAHIM PUERTO RAMIREZ y MARCO ADALID GALLEGOS. b) El 30 de marzo de 2012 la constitución de la Escritura Pública número 9 del RESTAURANTE ASADOS EL GORDO S.A. DE C. V. otorgada por CORPORACIÓN JALEMAR S.A. DE C. V. y ALIMENTOS Y SERVICIOS DE CENTROAMERICA S DE R. L. y c) el mismo 30 de marzo de 2012 la Escritura Pública número 10 constitución de CORPORACIÓN ASADOS EL GORDO S.A. DE C. V., cuyos socios son: CORPORACIÓN JALEMAR S.A. DE C. V. y ASADOS EL GORDO S DE R. L., SEGUNDO: Que la denuncia antes relacionada consta de seis (6) hechos y que el

abogado FABIAN GARCIA RODRIGUEZ apoderado legal de la parte denunciante, no probó en su denuncia de manera clara y precisa el monto de los perjuicios causados por la abogada denunciada ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ, a través de un dictamen o cualquier otro medio de prueba.- **TERCERO:** Y en la parte de la denuncia que se titula “expresión clara y precisa de lo que se pide” no acreditó nada, simplemente señaló que la notaria denunciada ha incurrido en una falta grave.- **CUARTO:** Que durante la audiencia llevada a cabo en las instalaciones de esta Contraloría del Notariado el cinco de marzo de 2013, a las diez de la mañana, la notaria denunciada abogada Ada Amalia Puerto Ramírez en uso de la palabra y en defensa de sus alegatos a) Que es verdad que autorizó las Escrituras Públicas de constitución de las sociedades mercantiles Corporación JALEMAR, S.A. DE C. V., el 23 de marzo del año 2012, Restaurante ASADOS EL GORDO, S.A. DE C. V., el 30 de marzo de 2012 y Corporación ASADOS EL GORDO S.A. DE C. V., el 30 de marzo de 2012 que menciona el abogado de la parte denunciante en su denuncia de fecha 23 de noviembre de 2012, b) También aceptó ser cierto el hecho cuarto de la denuncia en la que consta que el señor Jacobo Ibrahim Puerto Ramírez, socio de las empresas mercantiles antes relacionadas, es su hermano. C) La notaria denunciada expresa que el problema surge hasta que don Harry Rivas, esposo de doña Karina Canales, dueña de Alceca (Alimentos y Servicios de Centro América S de R. L) tuvo problemas con el socio Marcio Gallegos que iniciaron discusiones entre ellos por asuntos que desconoce y que han iniciado una persecución legal y personal en contra de la denunciada sus apoderados legales. Por todo lo antes expuesto, esta Contraloría del Notariado es del criterio que se aplique a la notaria denunciada abogada Ada Amalia Puerto Ramírez, una sanción de tres meses, en virtud de haber cometido una falta grave al autorizar las escrituras públicas de constitución de las sociedades mercantiles CORPORACIÓN JALEMAR S.A. DE C. V. RESTAURANTE ASADOS EL GORDO S.A. DE C. V. y DE CORPORACIÓN ASADOS EL GORDO S.A. DE C. V. en las que figura como socio su hermano Jacobo Ibrahim Puerto Ramírez, lo cual se prohíbe a los notarios, tal como lo señala el artículo 18 numeral 1 del Código del Notariado, y en consecuencia remítanse las presentes diligencias a la Honorable Corte Suprema de Justicia para su resolución final a través de la Secretaría General.” **CUARTO:** Que una vez recibida la denuncia por este Tribunal, por UNANIMIDAD DE VOTOS, emitió AUTO DEFINITIVO, el cual en su parte dispositiva dice: “1) **DECLARAR CON LUGAR** la denuncia interpuesta el veintitrés de noviembre del dos mil doce (2012) por el Abogado FABIAN GARCIA RODRIGUEZ, Apoderado Legal de la SOCIEDAD MERCANTIL ASADOS EL GORDO, S DE R. L. y ALIMENTOS Y SERVICIOS DE CENTROAMERICA, S DE R. L., contra la Notaria ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ. 2) **SUSPENDER DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL POR EL TÉRMINO DE UN (1) año** a la Notaria ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ, término que correrá a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución. 3) **REQUERIR** a la notaria ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ para que deposite en la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia su Exequátur y su sello por

el término de la suspensión. 4) **Ordenar a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia** que con la Certificación de este Auto Irrecurable comunique el contenido del mismo a los demás órganos judiciales, al Instituto de la Propiedad para que este a su vez comunique a la Dirección de Registros Públicos de la Propiedad y Mercantil del País; a las Cámaras de Comercio que actúan como Centros Asociados del Instituto de la Propiedad; al Colegio de Abogados de Honduras. 4) Ordenar a la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia que una vez cumplimentado todo lo ordenado en este auto, proceda a archivar estas diligencias. **NOTIFIQUESE. QUINTO:** Que la Notaria ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ, en fecha cuatro (04) de mayo de dos mil quince (2015) compareció ante esta Sala de lo Civil, solicitando se le rehabilitara en el ejercicio del Notariado, en virtud de haber cumplido la sanción impuesta, por lo cual este Tribunal ordenó a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, informara si dicha sanción ya había transcurrido. **SEXTO:** Que en fecha doce (12) de mayo de dos mil quince (2015), la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, informó que el plazo de la suspensión impuesta en el ejercicio del Notariado a la Notaria ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ ya había sido cumplida. II. **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1. Que el Artículo 2 del Código del Notariado, a la letra dice: "El Notariado es la institución del Estado que garantiza la seguridad jurídica y la perpetua constancia de los actos, contratos y disposiciones entre vivos y por causa de muerte; así como los asuntos no contenciosos determinados en ésta y en otras leyes, que se someten voluntariamente al conocimiento y decisión de la función notarial." 2. La Función Notarial es aquella función de interés público y social que el Estado delega en las personas autorizadas en la forma establecida por la Constitución y las leyes, para ser ejercida con plena responsabilidad y autonomía, de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en el Código del Notariado y su Reglamento; Tal como lo regula el Artículo 3 del Código del Notariado. 3. Que según lo regulado en el artículo 5 del Código del Notariado, Notario el es profesional del derecho con carácter de fe pública, autorizado por el Estado para hacer constar la creación, transmisión, modificación o extinción o resolución de los actos, contratos y asuntos o negocios en que intervenga a requerimiento o a petición de los interesados o por disposición de la Ley 4. Que conforme al artículo 79 del Código del Notariado, dependiendo de la gravedad de la infracción, se aplica a los Notarios, las sanciones de a) Amonestación privada, b) Suspensión y c) Cancelación del Exequátur. 5. Que de acuerdo al artículo 49 en sus numerales 1) y 5) del Código del Notariado se deben de depositar en la Contraloría del Notariado, los protocolos de los Notarios actuantes y de los notarios que la Corte Suprema de Justicia suspenda en el ejercicio de sus funciones o les cancele el exequátur. 6. Que el artículo 51 del Código de Notariado dispone, que están obligados a enviar los protocolos y/o las fotocopias de los protocolos a la Contraloría del Notariado, los Notarios a quienes se decreta la suspensión e inhabilitación, dentro de los diez (10) días inmediatos a la fecha de haber quedado firme la resolución correspondiente. 7. Que las sanciones prescritas en el Código de Notariado deberán ser impuestas a los Notarios por la Corte Suprema de Justicia,

ya sea por tener conocimiento de faltas, de oficio o a instancia de parte; tal como ocurrió en el caso de autos, por lo cual esta Sala de lo Civil mediante la resolución de fecha veinticuatro (24) de enero de dos mil catorce (2014), resolvió suspender en el ejercicio del Notariado por un plazo de un (01) año a la Notaria ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ. 8. Que la Notaria ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ solicitó se le rehabilitara en el ejercicio Notarial, y una vez visto el informe rendido por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia se comprobó que la sanción impuesta ya había sido cumplida, razón por la cual es procedente rehabilitarla en el ejercicio de la función del Notariado. III. **PARTE DISPOSITIVA** En virtud de los fundamentos de derecho anteriormente citados, esta **Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia** y aplicando lo dispuesto en el artículo 303, párrafo primero, 304, 313 numeral 14; 316 párrafo primero de la Constitución de la República; 1 y 9 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 1, 2, 3 párrafo primer y tercero, 5, 12 preámbulo numeral 1), 13 preámbulo 1), 49 numerales 1) y 5), 51 numeral 3), 77, 79 y 81 preámbulo y número 6 y 83 del Código de Notariado; 115, 118 numeral 1, 129, 169, 170, 190, 191, 193 literal b), 197, 199 y 272 del Código Procesal Civil; **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, emite **AUTO Y RESUELVE: I. HABILITAR** a la Abogada ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ en el ejercicio de la función Notarial. **II.** Que la Secretaria del Tribunal proceda a la devolución del exequátur y sellos a la Notaria ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ, quien dejará constancia cuando los reciba. **III. MANDA:** Que una vez notificado el presente Auto, la Secretaría General de la Corte Suprema Justicia libre atentos oficios a todos los órganos judiciales del país, así como al Instituto de la Propiedad para que éste comunique a la Dirección de Registros y Registros Públicos de la Propiedad y Mercantil del país y al Colegio de Abogados de Honduras sobre la habilitación en el ejercicio de la función Notarial de la Abogada ADA AMALIA PUERTO RAMIREZ.- **NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO RAUL ANTONIO HENRIQUEZ INTERIANO, MAGISTRADO COORDINADOR.- EDITH MARIA LÓPEZ RIVERA, MAGISTRADA.- REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ, MAGISTRADA.- FIRMA Y SELLO BETTY JANETH PALMA O'CONNOR, RECEPTORA ADSCRITA."**

Atentamente,



LUCILA CRUZ MENEDEZ
SECRETARIA GENERAL

LCM/mai



**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

CIRCULAR NO. 11-2015

Con instrucciones del Pleno del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, a todos los Funcionarios y Empleados del Poder Judicial, para su conocimiento y demás efectos se les comunica lo siguiente: Que en el Punto N° 18 del Acta N° 68 de la Sesión de Pleno celebrada el día doce (12) de mayo de dos mil quince (2015), se RESOLVIÓ: Adjudicar el proceso licitatorio N° 06-2014 "Adquisición de un Seguro Colectivo de Vida y Médico Hospitalario para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial", a la Compañía SEGUROS DEL PAIS, S.A. por un monto de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 38,932,205.79)**; por lo tanto, se ordena al Departamento de Beneficios Sociales, que se encargue de socializar de manera masiva los alcances de dichas pólizas en todas las dependencias del Poder Judicial a nivel nacional, por lo que se les solicita a cada una de las coordinaciones, jefaturas y administradores regionales de cada dependencia, tanto administrativas como jurisdiccionales, atender la convocatoria que en su momento hará la Jefatura del Departamento de Beneficios Sociales del Poder Judicial para tal fin, quien a su vez deberá levantar un listado de asistencia, para posteriormente presentarlo ante este Consejo. Asimismo, se le instruye ejercer estricta supervisión en la presentación de los reclamos médicos a fin de que cada una de las coberturas negociadas se cumplan a cabalidad como hasta el momento, y que ningún Funcionario o Empleado Judicial haga mal uso de estos beneficios a través de prácticas deshonestas. En caso de detectar alguna anomalía, la Jefatura de Beneficios Sociales de este Poder del Estado, debe remitir a la Inspectoría General de Órganos Judiciales los casos correspondientes para su investigación.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de mayo de 2015.



JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS
SECRETARIO GENERAL



**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

CIRCULAR No. 12-2015

Con instrucciones del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial y dadas las situaciones presentadas con relación a las solicitudes de PERMISOS UNIVERSITARIOS, a todos los Servidores Judiciales, se les comunica lo siguiente:

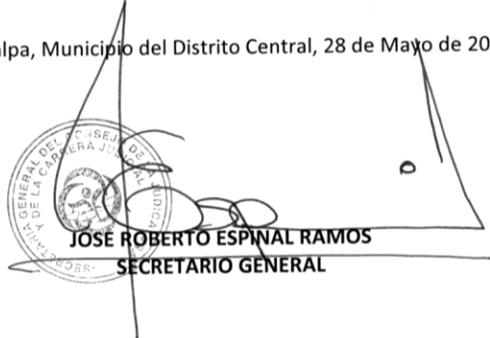
Se ha observado en la Secretaría General de este Consejo, que al momento que se reciben las solicitudes de Permisos Universitarios y que a su vez se revisan los documentos que se acompañan a las mismas, ciertos servidores judiciales no están aprobando las asignaturas para las cuales han solicitado permisos anteriormente, o no están asistiendo a las clases o abandonan las mismas, por lo tanto, el Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial resuelve:

1. Que en aquellos casos en que el servidor judicial solicite un Permiso Universitario y no apruebe la clase, tendrá derecho a un permiso más y en caso de no aprobarla, no se le autorizará ninguna solicitud de permiso universitario posterior.

2. En caso que se detecte que un servidor judicial no se presentó a la clase que matriculó o la abandonó y presente nueva solicitud de permiso universitario, el mismo será denegado.

La presente resolución es de efecto inmediato y cualquier anomalía que se detecte será remitida a la Inspectoría General de Órganos Judiciales.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 28 de Mayo de 2015.


JOSE ROBERTO ESPINAL RAMOS
SECRETARIO GENERAL



**CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA CARRERA JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL**

CIRCULAR No. 13-2015

Con instrucciones del Pleno del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, se hace del conocimiento de todos los servidores judiciales, las Normas generales para las acciones formativas del año 2015 así como las Normas académicas de los Participantes que se sean convocados a cursos, talleres o seminarios por parte de la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro":

NORMAS GENERALES PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS 2015

1. Cumplir con los reglamentos y disposiciones emanadas de la Escuela Judicial, en general, o las que fueren dispuestas específicamente para el evento, en particular.
2. Asistir con puntualidad y participar activamente, durante el horario establecido para las actividades de la capacitación y con ello, alcanzar los objetivos propuestos en la planificación de la acción formativa.
3. Los teléfonos móviles deben permanecer apagados durante el desarrollo de las actividades de capacitación, esto con la finalidad de evitar interrupciones. Se recomienda usar el teléfono durante los tiempos de receso.
4. Cuidar y hacer buen uso de los muebles, equipos e instalaciones que se utilicen en la capacitación ya que estos son medios que permiten desarrollar en mejor forma la actividad de capacitación, así como también colaborar con el aseo y presentación de las aulas, salones y áreas de descanso; los papeles y desperdicios deberán ser depositados en su respectivo lugar.
5. La Dirección de la Escuela Judicial, fundándose en informes y consultas con el Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, tiene la potestad de dar por finalizada la participación de los funcionarios o empleados que no cumplan con las normas antes establecidas así como la no inclusión en capacitaciones futuras.

NORMAS ACADEMICAS DE LOS PARTICIPANTES

1. La Escuela Judicial convocará al Servidor Judicial con ocho (8) días hábiles de anticipación y aquel servidor que no pueda participar, deberá presentar excusa ante la Escuela Judicial cuatro (4) días hábiles antes de la celebración del curso a efecto de ser sustituido. En caso de incumplimiento de los plazos establecidos, se procederá a la apertura del expediente correspondiente en la Inspectoría General de Órganos Judiciales.



2. Una vez convocado el servidor judicial, es obligatoria la asistencia del participante a todas las actividades del evento, siempre y cuando ésta no interfiera en las distintas funciones jurisdiccionales o administrativas asignadas.
3. No se podrá convocar al servidor judicial que tenga carga jurisdiccional pendiente.
4. A los funcionarios que cuenten con el pago de viáticos, se les recuerda que estos comienzan a ser reconocidos un día antes al desarrollo del evento y hasta medio día después, esto con el propósito de evitar eventualidades que podrían ocasionar retrasos o impuntualidad lo que les ocasionará la deducción respectiva.
5. Los participantes deberán sujetarse a los horarios establecidos para las clases, así como a los controles de asistencia, conferencias, trabajos, evaluaciones, exámenes, etc. propios de la acción formativa.
6. Los atrasos, por más de 15 minutos, o la ausencia parcial o total al evento sin causa debidamente justificada, se considerará como una falta y el caso se enviará a la Inspectoría General de Órganos Judiciales para que se proceda a la elaboración del respectivo expediente.
7. Cumplir oportunamente con las tareas, trabajos y demás actividades que fueren asignados por el facilitador.
8. Sujetarse y participar activamente en el proceso de evaluación que fuere establecido.
9. La entrega del Certificado de aprobación, se hará a los participantes que acrediten un 100% de asistencia y un 70% de aprovechamiento. En caso de reprobación se le extenderá Constancia de Participación, siempre y cuando acredite el 100% de asistencia.

Asimismo, se les solicita a los servidores judiciales no estar llamando a los Empleados y Funcionarios de la Escuela Judicial para que procedan a inscribirlos, ya que las convocatorias se efectúan en base a los requisitos que debe llenar el perfil del participante. Las presentes disposiciones son de efecto inmediato y de aplicación general para todos los servidores judiciales que participen en dichos cursos.

Tegucigalpa, M.D.C, 28 de Mayo de 2015.



JOSÉ ROBERTO ESPINAL RAMOS
SECRETARIO GENERAL

A LA ATENCION DE: ASISTENTE DE MAGISTRADO, JUECES DEL JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA, SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL, JUECES DEL JUZGADO DE LETRAS PRIMERO DE LA NIÑEZ, DE EJECUCION, DE PAZ CIVIL, DEPURACION DE CAUSAS DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO, DEPURACION DE CAUSAS DEL JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA, INSPECTORES DE TRIBUNALES DE FRANCISCO MORAZAN

SE ADJUNTA LISTADO DE LOS HORARIOS Y CROQUIS PARA LAS PRUEBAS DEL POLIGRAFO DEL OCTAVO GRUPO A REALIZARSE DEL MARTES 02 AL JUEVES 04 DE JUNIO 2015.- FAVOR RECLAMAR EN ESTA DIRECCION EL FORMULARIO DE EVALUACION, EL CUAL DEBERAN LLENAR Y PRESENTARLO AL MOMENTO DE REALIZAR LA PRUEBA.

ATENTAMENTE,

ROSMAN MONTIEL GIRON
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL MARTES 02 DE JUNIO 2015 A LA 12:00 M.
OCTAVO GRUPO

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Gabriela Cristina Gallo Gonzales	Asistente de Magistrado	Corte de Apelaciones Penal de Tegucigalpa
2	Ana Concepción Romero Valle	Juez Coordinadora	Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de FM
3	Marlon Jeovany Rodas Rodas	Juez Supernumerario	Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de FM
4	Ramon Antonio Licona	Sub-Director	Dirección de Administración de Personal
5	German Obdulio Mendez Flores	Juez de Letras Titular	Juzgado de Letras Primero de la Niñez
6	Belkin Lisette Diaz Banegas	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de la Niñez
7	Julia Suyapa Carías Salinas	Juez Supernumerario	Juzgado de Letras Primero de la Niñez
8	Rosa Irene Gudiel Ardon	Coordinadora Nacional de Jueces de Ejecución	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
9	Sandra Isabel Palacios	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
10	María Esmeralda Díaz Castellanos	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa

LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL MIERCOLES 03 DE JUNIO 2015 A LA 12:00 M.
OCTAVO GRUPO

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Marta Alicia Cuellar Aguilar	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
2	Jose Motzer Acosta Lazo	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
3	Julia Maribel Funez Ardon	Juez de Ejecucion (adscrito al Juzgado de Violencia Domestica)	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
4	Zoila Esperanza Ramos Valladares	Juez de Ejecución, Tegucigalpa	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa
5	Ana Yamileth Flores Morales	Juez Coordinador	Juzgado de Paz Civil del Distrito Central
6	Delmy Marina Gutierrez Corea	Juez Supernumeraria	Depuración de Causas del Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica
7	Virginia Williams Carrasco	Juez Supernumerario	Depuración de Causas del Juzgado de Letras del Trabajo
8	Socchilh Esperanza Ebanks Aguirre	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
9	Danny Roberto Zelaya Flores	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales
10	Ilia Celina Rivera C.	Inspector de Tribunales	Inspectoría de Juzgados y Tribunales

**LISTADO DE SERVIDORES JUDICIALES QUE REALIZARAN EVALUACIONES POLIGRAFICAS
EL JUEVES 04 DE JUNIO 2015 A LA 12:00 M.
OCTAVO GRUPO**

No	Nombre	Cargo	Dependencia
1	Rene Augusto Zuniga Vargas	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
2	Belkis Yamileth Gomez Sanchez	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
3	Iliana Regalado Tabora	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
4	Mario Leonardo Raudales Valladares	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
5	Carla Lucia Luque	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
6	Carlota Cristina Garcia Irias	Inspector de Tribunales	Inspectoria de Juzgados y Tribunales
7	Claudina Cecilia Cantarero Duron	Juez Coordinadora	Juzgado de Letras del Trabajo de FM

